

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear;
 Mahon. Orfila.
 Ibiza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn..... 8
 En Menorca é Ibiza, franco
 de porte..... 10
 En los demas puntos del rei-
 no, id. id..... 12
 Cada número suelto..... 4

PALMA.—MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Parlamento.)

Seguimos hoy nuestra tarea de examinar bases propuestas por la comision de constitucion: tarea suspendida por la necesidad de ocuparnos de las varias cuestiones políticas ó administrativas que va llegando al público debate la gobernacion del Estado, tal cual es entendida por el partido progresista.

No seguimos en este exámen el órden que están redactadas en los diversos proyectos, así de la mayoría, como de la minoría de la comision, que ha presentado este trabajo legislativo; hemos adoptado y seguiremos adoptando el que nos parece mas lógico, ó mas apropiado á conservar el interés que debe despertar la discusion de las bases constitucionales. Por este doble motivo nos ocuparemos hoy de la 26, que da á la Milicia nacional el carácter de una institucion fundamental.

A los que hayan leído las razones que hemos espuesto en contra de la diputacion permanente de cortes, no les parecerá extraño, sino por el contrario lógico y consecuente, que no acertemos á vislumbrar motivo alguno, siquiera plausible, para dar á la Milicia nacional el carácter de una de las piedras angulares del monumento de nuestra libertad política. Y creemos que, si se examina esta cuestion con ánimo desapasionado y exento de toda preocupacion, si se considera lo que ha sido, es, y no puede menos de ser la Milicia nacional, así en España como en los demas pueblos constitucionales en que ha existido ó existe, en una palabra, se levanta el ánimo á toda la altura á que debe colocarse para poder apreciar de un golpe de vista las multiplicadas y complejas razones que surgen pro ó en contra de los principios sobre que ha de redactarse nuestra Constitucion, parecerá fundado nuestro convencimiento, de que para nada debía mentarse la Milicia nacional, al enumerar las bases del código fundamental que ha de regir á España.

Gran parte de las razones que á su tiempo dimos para hacer ver que no era necesaria ni aun provechosa la diputacion permanente de cortes, deciden ahora igualmente nuestra conviccion. Para nada tenemos en cuenta las circunstancias que atravesamos; cerramos nuestros oídos á los clamores que preconizan ó condenan la Milicia nacional, por lo que ha hecho y hace desde julio hasta el día, yase aprecie esta conducta en conjunto considerándola en la generalidad del país, ya se fije particularmente la atencion en alguna época ó localidad determinadas. Este sería seguro medio de domar la pasion por la razon; y al esponer al público nuestro juicio sobre punto tan importante como siempre lo es una base constitucional, no hay precaucion que omitamos, para huir del error, y acercarnos á la verdad, cuando nos sea vedado alcanzarla.

La comision misma de bases de la Constitucion, ha sido la principal causa de nuestra vacilacion, primero, y de nuestra seguridad despues, acerca de la inconveniencia de su pensamiento. Entre el proyecto de la mayoría, y el de los señores Lassala y Valera hay una diferencia que muestra claramente, que nada se conseguirá con dedicar un artículo de la Constitucion á la Milicia ciudadana.

La mayoría nada dice sobre la forma-

cion de la Milicia nacional, que encomienda á una ley especial: la minoría ha querido ser mas previsora: fija las bases mas esenciales de esa ley: deja ver que puede la Milicia nacional ser un instrumento inútil para el fin que con ella se pretende alcanzar, y aun desnaturalizada, como dicen diputados que firman el voto particular.

De este ligero cotejo aparece ya bastante probada la imposibilidad de considerar con fundamento la Milicia nacional como una de las bases de un código político, destinado á asegurar la libertad en una gran nacion. Nada que pueda ser ni remotamente ni alternativo instrumento de tiranía ó de emancipacion, segun de él se use, segun el temple que se le de, segun el espíritu de los tiempos en que se viva; nada en fin que sea inconstante en los principios de que parla, y no solo vario, sino hasta contradictorio en los resultados que asegure, debe ser fundamento de una Constitucion. Para que esta sea estable, y en que lo sea está interesada la libertad que vendrá á ser imposible, por el descrédito que siempre sigue á la frecuente variacion de códigos fundamentales en un país; para que sea durable es preciso que se asiente sobre bases incommovibles, que no consigne principios susceptibles de encontradas interpretaciones, que se limite en fin á echar los cimientos de las instituciones de cuya utilidad nadie dude, dejando para leyes posteriores y variables con las necesidades á que satisfagan, el complemento de la obra legislativa que asegure el bienestar de la sociedad.

¿Cómo es posible desconocer, cuando se considera algo mas que lo presente, que á nadie es dado, y menos á un partido político, fijar la instable rueda de la fortuna? Dos ó tres años, en la época en que vivimos, mudan tan radicalmente el espíritu de los pueblos, que hoy derriban airados lo que ayer levantaban con frenético entusiasmo. ¿Tanto tiempo media de 1840 á 43, de 1852 á 54 en España, de 1848 á 1852 en Francia, que se crea posible, por hombres políticos fundar un monumento de granito, sobre arena movediza.

Tratando de buena fe esta cuestion importantísima, será imposible negar que si la Milicia nacional no ha de ser en manos de un partido un instrumento de opresion con que sojete á sus contrarios, habrá que ensanchar de tal modo su base, facilitar de tal manera el ingreso en sus filas, constituir, en fin, de tal manera en un servicio obligatorio y nacional, que venga á ser un inmenso ejército, que modifique profundamente las condiciones de la sociedad, que ponga muchas veces en grave riesgo la seguridad de esa misma libertad que así se quiere afianzar.

¿Será posible crear la Milicia nacional en Barcelona sobre las mismas bases que en Madrid ó Cádiz, en las montañas de Cataluña, del Maestrazgo ó de Guipúzcoa, que en las llanuras de Castilla? ¿Dejará hoy de tener inconvenientes, lo que acaso en épocas venideras sea complemento indiferente?

A los hombres de buena fe, á los verdaderos amantes de la libertad dejamos la resolucion de este problema.

Ahora bien: si en la Constitucion se fijan las bases de la Milicia nacional, resultará inevitablemente que habrá que alterarlas á poco de publicarlas, por la seguridad misma de la libertad, ó que dejar de observarlas con doloroso descrédito de la Constitucion. Si no se aprueba el pensamiento de la minoría, la Milicia nacional nada sig-

nificará, porque podrá ser lo que quiera un gobierno inteligente y resuelto; podrá ser lo como dicen los señores, Valera y Lassala, *desnaturalizada*, ir contra el pensamiento de los que han querido que sea *el apoyo mas firme del gobierno representativo*.

Si se nos objetare que ninguno de nuestros temores puede realizarse sin que el gobierno y las cortes que desnaturalicen la Milicia ciudadana, se apoyen en el sentimiento público, porque de otra manera su obra sería transitoria, responderemos que no hemos olvidado que el absolutismo ha tenido en España una numerosísima fuerza popular armada en su defensa: y que en Francia la Guardia nacional, ni contuvo ni sostuvo á Luis Felipe, ni se opuso al establecimiento ni á la caída de la república.

Prueba irrefragable de que los pueblos varían en sentimientos políticos con mas facilidad de lo que es conveniente, para que sobre esas pasiones se quiera fundar una base para lo que ha de ser ó debe ser permanente: para el código fundamental de una nacion.

Y ¡extraña inconsecuencia de esas mismas pasiones! Los que pretenden elevar la institucion de la milicia á la categoría de un principio fundamental, son, en su mayoría, los mismos que, sostienen contra los principios del partido conservador, que las constituciones no deben ser elásticas, porque son así susceptibles de interpretaciones encontradas, y de desenvolvimientos opuestos al espíritu que las redactó y las dió vida.

De intento no hemos espuesto hoy ninguna consideracion que sea meramente una razon abstracta; explicacion de una teoría política, y de las leyes que regulan las relaciones de los poderes sociales. No hemos dejado á nuestra razon en libertad de escudriñar las inconsecuencias de principios que hay en el fondo de las doctrinas de los que pretenden hacer de la milicia ciudadana una base constitucional; no hemos examinado, en teoría, si es indispensable para el afianzamiento de la libertad; no hemos hecho relacion ninguna de lo que pasa en naciones, cuya prosperidad, cuya libertad, son tan grandes, que son objetos de nuestros votos mas que de nuestras esperanzas.

Hoy hemos querido limitarnos á consideraciones prácticas, á argumentos sacados de nuestra propia experiencia principalmente, dejando para otro día el exámen de la cuestion bajo otros puntos de vista, que descubren á la inteligencia mas variados y estensos horizontes.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA EXTRANJERA.

Segunda quincena de enero de 1855.

Existen en la actualidad dos hechos simultáneos que imprimen á la política general de Europa un aspecto nuevo y de opuestas tendencias: mientras continúa en Crimea la guerra preparándose y acumulándose los medios de accion para terminar la difícil empresa de la toma de Sebastopol, las alianzas se estrechan ó se forman y las negociaciones diplomáticas llegan hasta el punto de arrancar á Rusia una adhesion al principio de las cuatro garantías,

bajo el sentido que les dieran las tres potencias firmantes del tratado del 2 de diciembre. ¡Débil ráfaga de paz que ha vuelto á oscurecer la diplomacia en su laberinto de notas y negociaciones!

El gabinete de Viena está en la persuasion de que nada se conseguirá, a pesar de las esperanzas que recientemente han podido concebirse, y de tal modo ha perdido esta ilusion que fascina aun á Prusia, que no ha titubeado en reclamar del gabinete de Berlin la ejecucion del convenio de 20 de abril y el artículo adicional del 26 de noviembre, pidiendole la movilizacion de las fuerzas. Al mismo tiempo se ha dirigido á la Dieta de Francfort proponiéndole la movilizacion de las fuerzas federales, y no titubeará en caso de negativa en manifestar la intencion de hacer un llamamiento á los Estados alemanes que quieran unirse á su política. ¿Y cuál es en tanto la conducta observada por Prusia para con las potencias occidentales y el Austria? No teniendo nada que pedir, recurre á sus medios favoritos; despues de enviar á M. de Usedom á Londres y al coronel Manteuffel á Viena, envia al general Wedel quien ha hecho en la corte de Francia firmes protestas de los buenos deseos de Prusia, ha garantizado la sinceridad de Rusia y ha proclamado los beneficios de la paz.

No es menos extraña la conducta del gabinete de Berlin respecto al Austria; despues de negarse del modo mas terminante á la peticion que le dirigiera el de Viena de movilizar sus fuerzas, no solamente se niega respecto á Prusia, sino que se opone en la misma Dieta á la movilizacion de los contingentes federales reclamada por el Austria, y mientras elude todos sus compromisos y responsabilidades, reclama el derecho de participar en las negociaciones que van á abrirse. Hé aquí en qué términos se ha planteado la cuestion en la Dieta de Francfort: el gabinete de Viena propone la movilizacion de las fuerzas federales, y le combate la Prusia que ha manifestado sin tardanza su oposicion; el Austria contará indudablemente en su apoyo el Hannover, Nassau, Hesse Darmstadt, Baden y tal vez Wurtemberg, lo cual no es bastante para formar una mayoría, y únicamente Baviera se inclinaria hácia el Austria, bajo la condicion de caer del poder el primer ministro, M. Von de Pfordten.

Si Prusia reclama el derecho de intervenir en el desenlace de la crisis que pesa sobre la Europa, porque no muestra la decision de que ha hecho alarde una nacion que, como el Piemonte, se eleva por sus ofertas á la categoría de primera potencia, y con la cual tiene, aunque con fuerzas desiguales, mas de un rasgo de semejanza? El Piemonte es en Italia lo que en Prusia es Alemania para el Austria; pero no se deja arrastrar por un sentimiento mezquino de celos; ha visto inaugurarse una crisis europea y ha entrado en ella sin temor, siguiendo en realidad la tradicion de la casa de Savoya. «El Piemonte, decia recientemente M. de Cavour, ha llegado á hacer en Europa un papel superior á su limitado territorio, porque en el día del peligro comun ha sabido siempre atrostrar la suerte de todos.» El mérito principal del gobierno piemontés consiste en haber dado á todos los Estados un ejemplo de iniciativa inteligente y animosa en una crisis como la que esta desarrollándose pues en estos casos las neutralidades acaban siempre por ser embarazosas é imposibles. Tal ha sido el resultado de todas las guerras cuyo objeto fué el equilibrio de Europa, y tal será indudablemente el de la actual. Rusia ha encontrado un aliado natural en los Estados Unidos, cuya única ambicion se dirige á que se prolonguen las luchas intestinas de Europa, pero

preciso es confesar que han hecho pocos pro- sélitos los dos nuevos aliados; la proposicion de firmar tratados de neutralidad ha fracasado en muchas partes, especialmente en Holanda y tampoco ha tenido éxito hasta ahora en la corte del rey de Nápoles. ¿Pero asegurar una neutralidad amenazada tan solo por las potencias occidentales, no sería manifestar respecto á estas potencias intenciones demasiado arraigadas?

Si el Piemonte ha llamado la atención de Europa con su alianza, también ha ejercido este acto inesperado una acción muy notable en el interior de este país. Una de sus consecuencias ha sido la retirada del ministro de Negocios extranjeros, el general Dabormida, que deseaba según parece que Inglaterra y Francia se comprometiesen á hacer levantar la confiscación impuesta por el Austria á los bienes de los lombardos que tienen derecho de nacionalidad en el Piemonte. M. de Cavour, presidente del consejo, se ha encargado de la cartera de Negocios extranjeros, y ha sido el que ha firmado el protocolo de la alianza del Piemonte, alianza que se trata de hacer confirmar por las cámaras, á las cuales se ha presentado ya la cuestión. Las primeras disposiciones de la cámara de los diputados han sido completamente favorables, en lo cual no ha hecho más que manifestar la verdadera expresión del país; el gabinete de Turin solo ha encontrado alguna oposición en las filas de los partidos extremos, y M. de Cavour se presentó desde un principio en el verdadero terreno, demostrando el interés que tenía el Piemonte en ocupar un puesto honroso en una lucha de consecuencias tan inmensas en caso de prolongarse y generalizarse.

No es este, empero, el único acontecimiento de la historia contemporánea del Piemonte, este país ha visto morir con pocos días de intervalo á la reina Maria Teresa, viuda de Carlos Alberto, y á la reina Maria Adelaida, esposa del rey Victor Manuel. La reina Maria Teresa era archiduquesa de Austria é hija del gran duque de Toscana, Fernando III; se había asociado al destino de Carlos Alberto, y dedicaba á su memoria un culto leal y profundo. La reina Maria Adelaida era también archiduquesa é hija del archiduque Reinero que gobernó durante mucho tiempo y con acierto la Lombardia; enlazada al Austria por su nacimiento y esposa de un príncipe que combatía por la independencia italiana, había sabido permanecer en 1848 en una posición que le atraía todas las simpatías y respetos. La muerte de estas dos reinas ha causado un dolor general en el Piemonte, especialmente en los pueblos acostumbrados á interesarse por todos los triunfos y desgracias de la casa de Saboya, y estas manifestaciones, expresión de un sentimiento monárquico poderoso, revelan el espíritu público del Piemonte, y la alianza íntima de un pueblo con su casa Real.

Los asuntos generales de Europa hacen sentir ya por todas partes su influencia y reacción sobre todas las situaciones, y una de sus consecuencias de más importancia es en la actualidad la crisis ministerial de Inglaterra, inaugurada por la dimisión de lord John Russell, y terminada con la caída de todo el gabinete.

Existe en Inglaterra una extraña complicación de opiniones; al lado del deseo universal de que se continúe la guerra con energía y de los frutos que de ella se esperan, se manifiesta ese sentimiento de patriotismo amortiguado, entristecido y en cierto modo impotente ante las desgracias que han perseguido al ejército inglés en Sebastopol. Aunque no fueran enteramente verdaderas las pinturas que hacen los periódicos de la angustiosa situación del ejército, son bastantes para conmover una nación; y este ha sido el origen de la proposición de M. Roebuck.

¿Pero quién es culpable de esta situación? La misma nación inglesa que se lisonjeó en su orgullo político de no tener necesidad de instituciones militares iguales á las del resto de Europa, la Cámara de los comunes, que constantemente ha dirigido sus esfuerzos á rebajar el presupuesto de la Guerra, y la sucesión de ministerios que han seguido todos invariablemente al Parlamento en la senda de las rebajas. El gabinete que acaba de cumplir con bastante desgracia su misión, tenía una parte en esta política; ¿pero podía hacer que fuera dis-

linta la organización del ejército, ni que los servicios administrativos estuviesen al nivel de las circunstancias? Hé aquí la causa verdadera del estado del ejército inglés en Crimea. No obstante, en caso de acusar al gabinete, no de ben hacerse excepciones de ninguna clase, y es por esta razón muy extraño el paso de lord John Russell, al aparentar que quería dividir la responsabilidad cuando se retiró ante la proposición de M. Roebuck. ¿Qué ha conseguido lord Russell con este acto? Asegurar el triunfo de la proposición y elevar tal vez á lord Palmerston al puesto que creía conquistar separándose de sus colegas.

Este ha sido el fin de un ministerio que había reunido las fuerzas políticas más considerables de Inglaterra; tenía la apariencia del poder y la grandeza por su composición y la deidad de todos los gabinetes de coalición; las complacencias europeas habían ofrecido un aliento más á los antagonismos que eran su misma esencia, colocando frente á frente las inclinaciones voluntariamente pacíficas de lord Aberdeen y las tendencias más francas y decididas de algunos de sus colegas; pero las necesidades de una grave situación habían suspendido momentáneamente estas luchas interiores, y la guerra que prolongó su existencia ha sido también causa de su muerte. Había llegado ya su hora; aunque la proposición de M. Roebuck no se hubiera adoptado, lord Aberdeen estaba resuelto á retirarse. Puede afirmarse, pues, que el ministerio que lo reemplazó solo subirá al poder para continuar la lucha con más unidad y reformar la organización militar de Inglaterra.

Si se observan en su conjunto los grandes negocios del mundo y las relaciones generales que se forman ó desarrollan, fácil será conocer la importancia de esas cuestiones de equilibrio y de influencias por medio de las cuales tratan los gobiernos de conservar á toda costa ciertos derechos recíprocos y cierta igualdad de fuerzas. Estas cuestiones son, bajo diversas formas, uno de los elementos de la política contemporánea, y no exclusivamente propios del antiguo continente. ¿Se agita acaso en el fondo más que una grande cuestión de equilibrio, cuando alguna nueva tentativa de los Estados Unidos llama desde la otra parte del Atlántico la atención de Europa sobre el engrandecimiento permanente y desmesurado de una raza? Brasil es indudablemente en el Sud de América lo que los Estados Unidos en el Norte; al mismo objeto tiende su política, aunque en menores proporciones; sus intereses se desarrollan rápidamente, se acrecienta su comercio y su Hacienda se halla en estado próspero; su posición le pone en contacto con todos los demás países de la América meridional; domina las principales arterias por donde ha de penetrar la vida en este gran continente, y representa una fuerza relativamente compacta y dirigida sin interrupción, con inteligencia y en medio de Estados sin dirección y en disolución. Qué extraño es, pues, que dese ejercer una especie de protectorado por medio de hábiles intervenciones y por la promulgación de un derecho americano enteramente adaptable á las miras é interés del Brasil?

Merece hacerse mención de la política exterior brasileña llevada á cabo durante cinco años por Paulino Soares de Souza, uno de los hombres de estado más distinguidos del imperio, ministro de negocios extranjeros desde 1848 hasta fines de 1853, y que la legó á su sucesor Limpo de Abren ministro actual en el gabinete presidido por Carneiro Lezo, vizconde de Paraná. No carece, empero, de defectos la marcha seguida por el Brasil al aprovechar de la anarquía de ciertos estados americanos para mezclarse en sus negocios, pues se espone á herir la susceptibilidad nacional de los mismos á quienes presta su apoyo.

Esta es la causa de las complicaciones creadas por la intervención del Brasil en la república oriental. Pronto hará un año que los soldados brasileños ocuparon á Montevideo en un momento de apuro ¿Cuál era el objeto de esta intervención? El ministro de negocios extranjeros de Rio Janeiro se esforzó en explicar en una circular el objeto de la permanencia del ejército brasileño en Montevideo hasta que lo exigieran las necesidades de la pacificación del Uruguay.

Un protocolo firmado después entre ambos

gobiernos estableció que la duración de la intervención dependería de un mutuo acuerdo y que en todos casos debería terminar al mismo tiempo que la presidencia actual. El gabinete imperial se comprometió además á evacuar el Uruguay el día que la República Oriental declarase que las circunstancias hacían inútil la presencia de las tropas brasileñas; ¿pero qué sucederá, si como es de temer tarda mucho tiempo en consolidarse la pacificación del Estado oriental ó si la misma política brasileña es un elemento de agitación? La ocupación militar de Montevideo por el Brasil ha sido causa de un rompimiento entre esta nación y el Paraguay, llegando hasta el extremo de prepararse en Rio Janeiro fuerzas navales para subir por el Paraná. El resultado más notable de la política imperial para estos tres estados poseedores de las grandes vías navegables ha sido, pues, quedar el uno sujeto al Brasil por la intervención armada y verse amenazado el segundo por la guerra. ¿Acaso no debe preverse en estos hechos el premeditado designio de establecer bajo una ú otra forma la preponderancia imperial en la Plata? La Europa debe velar por el equilibrio de la América del Sud y observar atentamente la influencia que aspira á ejercer el Brasil en la Plata, pues de ella depende el porvenir de otra cuestión inmensa, cual es la de la navegación de los ríos americanos. El medio más fácil de conocer los proyectos y tendencias del Brasil es recordar los tratados que ha hecho de algunos años á esta parte con la Confederación Argentina sobre la libertad de la navegación del Alto Paraguay y con el Perú sobre la navegación de las Amazonas, y las proposiciones que sin éxito ha presentado posteriormente á Venezuela, á Nueva Granada, al Ecuador y á Lima. La Europa no debe sancionar el sistema restrictivo de la política brasileña, y ha de imponer en la América del Sud la aplicación de los principios liberales que en materia de navegación han prevalecido en el congreso de Viena. Solo de este modo se conservará el equilibrio y la paz entre los estados de aquella parte del Nuevo Mundo.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ARCHIVO PROTOCOLOS DE NOTARIATO DE MALLORCA.

RELACION de los salarios cobrados en este establecimiento y de la tercera parte del producto de las copias que se han librado en el anterior año con expresión nominal de los notarios de cuyos protocolos han sido sacados los traslados.

Table with columns: NOTARIOS, Rs. ms. t. s. List of names and amounts including Aleñá D. Miguel, Andreu D. Gabriel, Adrover D. Damian Luis, etc.

Table with names and amounts including Fullana D. José, Feliu y Gomila D. Cayetano, Ferrando D. Pedro Juan, etc.

Los que se crean con derecho para percibir las respectivas cantidades podrán presentarse en dicho establecimiento en los días y horas de oficina donde se les entregarán aquellas otorgando el correspondiente resguardo en el libro de cuentas corrientes que se les pondrá de manifiesto. Palma 27 de enero de 1855.—Miguel Font Muntaner, notario archivero.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA de las Baleares.

Rifa del mes de febrero de 1855.

En el sorteo ejecutado en el día de hoy han salido premiados los números que á continuación se expresan:

Table with columns: SUERTES, NUMEROS. List of prizes and numbers including 4.ª—Cien libras mallorquinas, 2.ª—Catorce botones de oro esmaltados, etc.

Y se anuncia al público á fin de que personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la secretaría de esta junta. Palma 12 de febrero 1855.—Miguel Garau, secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El día 15 del que rige á las doce de su mañana, en el balcon inferior de esta Casa Consistorial se proclamará y rematará al mejor postor siempre que se considere ventajosa la postura, la recaudacion de rezagos del impuesto del jornal personal de los años 1851 á 1854, unida á la del corriente bajo plan de condiciones que obra en poder del corredor Andrés Serra. Palma 7 de febrero de 1855.—El conde de San Simon. Miguel Ignacio Manera, secretario.

Juzgado de primera instancia del partido de Palma.

Ignorándose el paradero de Salvador Joy Manut, hijo de Bartolomé y de Margarita Rullan natural de Soller, y teniendo que declarar en la ejecutoria que se esta destruyendo para cumplimentar la sentencia recaida en la sumaria que se formó contra Pedro Antonio Joy (á) Manut, se le visa por medio de este periódico á fin de que dentro el término de seis dias se presente en este juzgado á las horas de Audiencia al objeto que se ha indicado. Palma 10 de febrero de 1855.—Por mandado de S. S. Pedro Antonio Tomás.

PALMA 14 DE FEBRERO.

El jurado, reunido ayer para calificar el bello inserto en el *Diario* del día 24 de febrero último, declaró no haber lugar á la formación de causa contra nuestro colega. Nos alegramos de la absolucion recaida, puesto que habiendo dado ya aquel periódico las mas satisfactorias esplicaciones respecto al sentido en que pudieran interpretarse algunas de sus palabras, quedaba solo la parte de censura en los trámites seguidos en el asunto de las subastas, en la cual el juicio público se hallaba ya unánimemente pronunciado en el sentido mismo que absolviendo ha manifestado abrigar el jurado.

He aqui como da cuenta el *Diario* de su absolucion.

«El jurado, que hoy por fin se ha reunido, ha declarado por siete votos contra dos no haber lugar á la formación de causa acerca de la gacetilla denunciada por el M. I. Ayuntamiento de la capital, que á continuacion reproducimos, con el objeto de que puedan juzgarla por sí nuestros lectores:

Rum... rum.

Hemos oido á ciertas gentes quejarse así... *sottovoce* (y nosotros *sottovoce* lo decimos esperando se nos guardará el secreto) de que el plan de condiciones para el arrendamiento del impuesto sobre la carne y el aceite, solo estuvo de manifiesto, y aun en la secretaría de la municipalidad 24 horas escasas: unos dicen que en este asunto ha habido *gato* encerrado, y otros aun aseguran que no es uno, sino dos.

Sobre ella dimos ya espontáneas y satisfactorias esplicaciones, con las cuales parece no tuvo á bien contentarse dicha corporacion. Esto nos recuerda aquel tan conocido epitafio:

Yace aqui un gran señor,
Que estando bueno, quiso estar mejor.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

MATORRALES.—¿Cuándo desaparecerán los muchos de que está sembrado actualmente el paseo que desde el demolido teatro conduce al Borne? Y los troncos de los árboles derribados, ¿cuándo desaparecerán?

REMEDIO.—Algunos ester coleros no tienen inconveniente, en uso de su soberanía, de cargar sus carros á las ocho de la mañana, por mas que el *genero* transportable proceda, supongamos, de alguna cuadra.—Los transeuntes que aciertan á pasar por las inmediaciones curan de cualquier enfermedad.

TINIEBLAS.—Aun no hemos llegado á la semana santa y ya los chiquillos al salir de la escuela se ensayan en ellas con las aldabas de las puertas y sus descompasados gritos.—¡Ay Herodes!—¡Ay urbanos!

PARALISIS.—Continua siendo grave el estado á que esta enfermedad riene reducido el reloj de San Francisco.—¿Curará?

SÚPLICA.—Dirígenla muy atenta los gabanes y capas á las escobas de los barrenderos públicos.—¿Qué propósito es la hora de las cuatro de la tarde para proceder á la limpieza de las calles de esta M. N. y L. ciudad!

REMITIDO.

El objeto del presente remitido es denunciar á la prensa un hecho escandaloso que está sucediendo en la villa de Sineu con un cirujano de tercera clase que cuida á todos los enfermos que se le presentan sean cuales fueren las dolencias que estén padeciendo, invadiendo sin consideracion alguna el terreno, para él vedado, de la medicina. Semejante escándalo reclama el condigno castigo; y persuadido de esta verdad, un hombre imparcial y amante de la justicia, dió parte al Sr. Subdelegado del partido, con fecha 6 de setiembre próximo pasado, acompañando la denuncia con los documentos justificativos necesarios y que, sin duda, serian suficientes, puesto que, por oficio dirigido al señor Alcalde constitucional de dicha villa, con fecha 7 del mismo mes, imponia dicho Sr. Subdelegado la multa correspondiente al intruso. Pero el alcalde de Sineu no tuvo á bien hacer depositar al que tan escandalosamente habia faltado á la ley, la multa que la misma impone en semejantes casos, y se contentó con oficiar al Sr. Subdelegado que quedaba en elevarlo al superior conocimiento del M. I. Sr. Gobernador de la provincia. Nos consta que el que habia denunciado el hecho, elevó al Sr. Gobernador una solicitud con fecha 16 del mismo mes, historizando los hechos y acompañándola de nuevos documentos justificativos. Confesamos de buena fe que tenemos confianza en la primera autoridad civil de la provincia; y que, apesar de los empeños que se hayan podido atravesar en este asunto, esperamos de ella un fallo que esté conforme con su acreditada rectitud. Pero han pasado ya semanas y meses y este fallo no ha parecido todavía; por esto acudimos hoy á la prensa, interesada en defender á la ley escarnecida por un intruso, y que entretanto sigue haciendo de las suyas; y en prueba de esta verdad vamos á citar

dos hechos de cuya autenticidad respondemos. 4.º El día 11 de octubre próximo pasado allá á las ocho de la noche fué llamado á toda prisa uno de los médicos de la poblacion para asistir á un enfermo de unos cincuenta años de edad, atacado de disenteria. El facultativo ordenó en seguida que se administrasen los sacramentos al enfermo con toda velocidad; razon habia para ello: á las tres horas habia muerto. Ocho dias le habia cuidado el cirujano; y durante ellos nos consta que dejaron de administrarse al paciente aquellos remedios que los hombres mas eminentes en la ciencia de curar consideran mas eficaces para combatir dicha dolencia. Ahora bien: que nos diga la prensa, los médicos, los hombres pensadores todos si hay motivo suficiente para que uno se haga á sí mismo esta pregunta: ¿Ese infeliz, cuidado desde un principio por un médico inteligente, tal vez no se hubiera podido arrancar de las garras de la muerte? 2.º El día 4.º del presente mes fué llamado, á eso de las nueve de la mañana, uno de los facultativos de la misma poblacion para asistir á una muger de unos cincuenta y cinco años que habia cuidado hasta entónces el celeberrimo cirujano de marras. El día anterior le habia recetado una medicina, ignoramos cual, y por la noche, despues de haber visto á la enferma, aseguró á la familia que estaba mucho mejor y que no habria novedad alguna; pero á la mañana siguiente la familia, apesar de la profecía del cirujano, se convenció que la enferma estaba de mucha gravedad y se decidió á llamar al médico. El facultativo no tuvo otra cosa que hacer sino mandar que la oleasen con prontitud, ya que no estaba en disposicion de recibir los sacramentos de la confesion y de la Eucaristía: á los tres cuartos de hora habia muerto. Nos abstenemos de comentar este hecho: el público que deduzca de él las consecuencias que le parezca.

En nombre de los sagrados intereses de los verdaderos facultativos, defraudados por la mas descarada intrusion; en nombre de la humanidad y de la justicia, en nombre de la moralidad, palabra mágica que en el dia invocamos todos con tanto fervor, que se corte de raiz el mal y termine de una vez tanto escándalo y tanta mengua.

Con esto damos hoy fin á este remitido; pero quedamos en poner al público al corriente de la marcha que tome este asunto.—N. N.

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES DESPACHADOS.**

Dia 15.

Para Argel vapor frances Langüedoc, de 226 ton., cap. Mr. Caillot, con 174 pasag., y varios generos.

Para id. laud Carmen, de 37 ton., pat. Palmer, con vino y efectos.

Para id. laud San Antonio, de 32 ton., pat. Vivó, con un pasag., vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia de mañana.

SANTOS FAUSTINO Y JOVITA MÁRTIRES.

En Bresa ciudad principal de Lombardia nacieron los bienaventurados caballeros de Jesucristo Faustino y Jovita. Faustino fue obispo de Bara y Jovita su diácono, ambos ejercieron sus oficios con grande aprovechamiento de los pueblos, y edificacion de los fieles; muchos gentiles se convirtieron por su predicacion á la fe y destrerradas las tinieblas de su ignorancia recibian la sagrada luz del evangelio hasta que Adriano llevando adelante la persecucion que su predecesor Trajano habia comenzado, hizo prender á los subditos hermanos, y despues de varios tormentos fueron degollados el 15 de febrero del año de la salud 122.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad	28 2	75
12 del dia.	11	28 4	75
5 de la tarde.	11	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———6 hs. 47 ms.

Pónese á las ———5 » 13 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 34 s.

ANUNCIOS.**Compras.**

Se desea adquirir ó tomar en establecimiento un predio que diste de la ciudad 3 ó 4 horas, situado en lugar sano. En esta imprenta darán razon.

Alquileres y arriendos.

A la falda del Castillo de Bellver, sitio llamado el *Terreno*, hay para alquilar una casa de recreo, cómoda, alta, que disfruta de la doble vista de mar y tierra. Informaran en esta imprenta.

Se desean alquilar unos entresuelos que tengan dos cuartos dormitorio. En esta imprenta darán razon.

Extravio.

Falta á una persona el primer tomo de la obra *Augusto Nicolás*, que sin duda facilitaria á algun amigo. Se ruega su devolucion, y si no recordase el sugeto en cuyo poder se halle á quien pertenece le informarán en esta imprenta.

Retratista.

El señor Alvareda, á quien desde su último anuncio ha detenido en Palma una peligrosa enfermedad, participa al público que se dispone á marchar el 20 del que rige sin mas dilacion. Las personas que deseen aprovechar su corta permanencia podrán avistarse con él, que vive en la casa contigua á la tienda de las *Columnas*, bajada de santo Domingo.

Ventas.

Se venden unas casas nuevas y de moderna construccion, consistentes en dos pisos enladrillados y una azotea. Están situadas frente al hospital militar de esta ciudad, ó sea en la *reconada de Santa Margarita*. En esta imprenta darán razon.

La modista catalana participa al público, que tanto la favorece, que solo permanecerá en esta hasta el 20 de este mes.

Está de venta un birlocho de toda solidez y en muy buen estado. En esta imprenta se dará razon de su dueño.

ALMENDRAS DE AREÑS.

Se hallarán á precio equitativo en la confiteria nueva, situada frente la cuesta de la Catedral.

Juan Amer que antes tenia la tienda detrás de Santa Eulalia se ha trasladado á la plazuela de las copiñas esquina á la bajada de Sto. Domingo. En ella se hallará bacalao fresco, y de primera calidad el cual se vende:

El Irlandes á 13 cuartos.—Mollaras Irlandesas á 14.

En la misma tienda se fabrica chocolate, sin mezcla alguna colorante, de las clases y precios siguientes:

De Guayaquil á 4 sueldos, 5 y 6.—Misto de Caracas y Guayaquil á 8.—De Caracas puro con azúcar florete á 10.—De Caracas crudo con azúcar esponjado á 12.

Tambien podrá elaborarse á mas de la canela, á la Wainilla ó al espíritu que se pida.

Todo el chocolate de dicha tienda irá marcado con las iniciales J. A. en los extremos de la libra y con el número del precio en las demas pastillas del centro.

El dia 17 del actual se procederá en la villa de Santa Maria á la venta en pública subasta, si la postura acomoda, del predio *Son Bieló* situado en aquel término, con su casa y demas pertenencias. La enagenacion se efectua con arreglo al albalan formado al efecto.

Nodrizas.

Una nodriza de 49 años de edad y la de cuatro meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de esta. En casa núm. 22 calle de Morey darán razon aquella y abonarán su conducta.

Enseñanza.**TENEDURIA DE LIBROS,***en partida doble.*

Calle de la Capelleria, casa de Amer, n.º 65, principal.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable á los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba un número de alumnos, los que deberán satisfacer 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela serán de diez á una. Tambien se dan lecciones en su casa.

DIVERSIONES PÚBLICAS.**Poliorama mecánico.**

Está de manifiesto todos los dias en la plaza de San Francisco, inmediata al Borne, de las tres de la tarde hasta las ocho de noche.

Entrada 6 cuartos, sillas 3 cuartos.

El señor Aldo da funciones particulares juegos de mano, magnetismo, y traslada domicilio la fantasmagoria, todo á precio módico.

Vive en la plaza de San Nicolas, número 15, entresuelo.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.